

SELECTIVIDAD SEPTIEMBRE 2013 HISTORIA DE ESPAÑA

RESUELTO

ESTE EXAMEN ESTÁ RESUELTO EN SU TOTALIDAD, LAS 5 CUESTIONES, EL TEMA Y EL COMENTARIO, EN LA PAU SOLAMENTE DEBEIS HACER 3 CUESTIONES Y, O HACEIS EL COMENTARIO O HACEIS EL TEMA

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.

La hominización es el proceso de evolución biológica y cultural que sufre el ser humano desde sus ancestros hasta nuestros días. La península ibérica es la región de Europa donde encontramos los restos más antiguos. Grupos de homínidos llegaron desde África por el Mediterráneo. En la Península Ibérica el yacimiento más importante es el de Atapuerca, donde encontramos un diente de hace 1'2 m. a., y un cráneo de Homo Antecesor de entre 800.000-700.000 a. C., correspondiente al Paleolítico Inferior (800.000-100.000), eran depredadores nómadas que en ocasiones practicaban el canibalismo y vivían en pequeños clanes. Evolucionan al Homo Heidelbergensis. Durante el Paleolítico Medio (100.000-35.000) se desarrolla el Homo Neanderthal del cual se han encontrado restos en la Sima de los Huesos y Gibraltar. Eran depredadores y adaptados al frío, tenían una industria lítica muy desarrollada y practicaban ritos funerarios (piedras rojas). En el Paleolítico Superior (35.000-8.000) se desarrolla el Homo Sapiens, especie actual, se dedican a la caza, pesca, recolección y marisqueo, se asientan en cuevas al aire libre, desarrollan una industria lítica muy refinada, practican el arte en paredes (rupestre) y abrigos rocosos y en herramientas (mobiliar). Crean en la vida de ultratumba como demuestran sus enterramientos.

2) Diversidad cultural en los reinos cristianos en la Edad Media: cristianos, musulmanes y judíos.

En un principio la sociedad cristiana se refugia en las montañas sin que se prodiguen en el desarrollo cultural. La llegada de refugiados mozárabes marca el inicio del desarrollo cultural centrado en monasterios. La lengua usada, el latín evoluciona hacia las lenguas romances, que se irán culturizando. Los principales vehículos de difusión cultural fueron: a) el Camino de Santiago, que permite el contacto con la Europa cristiana y la llegada de las reformas del Císter y Cluny; b) La reconquista de las Taifas de Toledo y Zaragoza supone un gran avance por la aportación de los musulmanes y judíos que colaboran en la traducción del saber andalusí. En este sentido destaca la Escuela de Traductores de Toledo de cuyo fruto son las Cántigas y las

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Partidas; c) A partir del s. XIII aparecen centros de enseñanza y estudio, el Estudio general de Palencia y las Universidades de Salamanca y Sevilla. Esta fructífera relación cultural no supone un entendimiento teológico y mucho menos social. La tensión entre los tres grupos es palpable y creciente, así, los judíos deben ir con estrellas de David, identificativas de su religión, quedan confinados en las juderías y serán perseguidos, masacrados, pogrom de 1391 y finalmente expulsados. Con los musulmanes la relación no fue mucho mejor, se les expulsa de las ciudades y se les persigue y acusa constantemente de someterse sin paliativos a la presión señorial en detrimento de los campesinos cristianos.

3) Los reinos cristianos en la Baja Edad Media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

La reconquista había convertido a la Corona de Aragón en un territorio mediterráneo con una fuerte influencia en la política del sur de Francia, hacia donde basculó su política en un primer momento. Una vez expulsados de la Occitania y volcados en el comercio en el Mediterráneo, los reyes deciden establecer el control en la región más occidental de éste mar. Así se incorpora Sicilia en 1282 y Cerdeña en 1326. Los mercenarios almogávares, al servicio del rey y dirigidos por Roger de Flor conquistaron los Ducados de Atenas y Neopatria entre 1311 y 1318. En la primera mitad del s. XIV mantuvieron sus conquistas pero el esfuerzo por controlar el estrecho se ve truncado en a favor de Castilla. Al finalizar el s. XIV se pierden los ducados griegos. En el s. XV se prepara el asalto a Nápoles, dominado a finales del s. XV. El gran esfuerzo militar y económico supuso que la monarquía sucumbiera a las peticiones nobiliarias y burguesas cediéndoles poder y derechos. El mayor beneficiado fue Barcelona que vio crecer su comercio al amparo de la expansión. Su influencia queda reflejada en los Consulados del Mar y en el Libro del Consulado del Mar, código mercantil vigente en prácticamente todo el mediterráneo.

4) Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.

El nuevo estado creado por los Reyes Católicos se basa en tres estructuras que darán fortaleza al nuevo Estado, una administración competente, un ejército permanente y una diplomacia activa y leal. El programa político de los Reyes Católicos tiene los siguientes objetivos: a) El fortalecimiento de la autoridad real: introducen un rívido ceremonial, castigaron duramente las rebeliones, se sirven de la propaganda y se rodearon de colaboradores leales y eficaces, recortaron las Mercedes, obtuvieron los maestrazgos de las Órdenes Militares. b) La modernización del Estado: en Castilla aumentan los ingresos con los que pudieron crear un ejército permanente. Emprenden reformas administrativas como la extensión de los corregidores, en número y atribuciones, resucitaron la Santa Hermandad para garantizar el orden público, redujeron las atribuciones de las Cortes, su poder y el número de ciudades representadas en ellas que pasa a 17 más Granada. c) El mantenimiento de la sociedad estamental: en Aragón las guerras civiles redujeron el poder de la nobleza pero Fernando aseguró el orden estamental en la intervención de los conflictos como la Sentencia Arbitral de Guadalupe que pone fin a la revuelta de la Remensa. Además para fortalecer a la nobleza

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

implantaron el mayorazgo (Leyes de Toro de 1505). d) La unidad religiosa: se anexionan Granada e imponen el Tribunal del Santo Oficio y expulsan a los judíos. En Aragón apenas hubo cambios, casi no se obtenían ingresos fiscales y el rey seguía dependiendo de las Cortes. A partir de la unión, el rey no necesitaba las Cortes pues contaba con el apoyo militar y económico de Castilla para ejecutar su política y éstas perdieron poder.

5) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.

Los Habsburgo mantuvieron la organización política heredada de los Reyes Católicos. Procuran rodearse de letrados, de origen modesto, apartando de la Corte a la aristocracia. Cada uno de los dos protagonistas Habsburgo del siglo XVI, Carlos I y Felipe II, a pesar de compartir unos objetivos comunes, como son el mantenimiento de la herencia recibida y la supremacía católica, gobiernan de una manera diferente. Mientras que Carlos I fue un rey militar, presente en el campo de batalla que delegó el gobierno entre sus allegados, Felipe II fue un rey burócrata, desconfiado y autoritario. La política estaba en manos del rey, jugando la nobleza un papel protagonista en el ejército y la diplomacia. Castilla se convirtió en la sede principal del gobierno. En los demás reinos estaban representados por virreyes, Aragón, América o Italia, o por gobernadores, como en los Países Bajos. Para asesorarle estaban los consejos que eran de dos tipos, territoriales, Castilla, Indias, Portugal..., o sectoriales en función de las necesidades de gobierno, Estado, Hacienda... para despachar con los consejos aparecen los Secretarios. Por debajo de la administración central, la territorial formada por Chancillerías y Audiencias para impartir justicia, corregidores en las ciudades, contadores y recaudadores de impuestos, regidores, alguaciles... Finalmente en 1561 Felipe II elige la Villa de Madrid como capital fija del reino por su posición geográfica central.

6) La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

Tras la muerte de Carlos II en 1700 se desencadena un conflicto internacional en torno a dos candidaturas al trono vacante: Carlos de Habsburgo y Felipe de Anjou. Carlos II deja el trono Felipe, pero la posibilidad de unir las dos coronas borbónicas ponía en peligro el equilibrio europeo. En 1701 se firma la alianza de La Haya en la que Inglaterra, Holanda, Austria, Portugal y otros estados se enfrentan a los Borbones. La Guerra de Sucesión (1702-1715), tiene dos frentes: en España: en 1704 Inglaterra toma Gibraltar y en 1705 Carlos desembarca en Valencia, conquistando rápidamente la Corona Aragón. Felipe viene con técnicos franceses y pertrecha el desastroso ejército castellano. En 1707 se impone en la batalla de Almansa en la que Felipe recupera Aragón y Valencia. En 1711 los Habsburgo solo controlan Cataluña. En Europa la guerra fue tan desastrosa para los Borbones que se plantean abandonar, hasta que en 1711 Carlos es coronado Emperador. Ante el temor de ver unidas nuevamente las coronas de España y el Imperio los aliados retiran el apoyo a Austria y abren negociaciones con Francia. En 1713 se pone fin a la guerra en Europa, se separan las coronas de España y Francia, los Países Bajos e Italia quedan bajo control austríaco, Inglaterra consigue Gibraltar, Menorca, el Navío de Permiso y el Asiento de Negros. En Cataluña la guerra continúa hasta que el 11 de septiembre de 1714 cae Barcelona tras una larga resistencia.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Proclamación de la constitución de Cádiz de 1812 (Cuadro de Salvador Viniegra)

Esta imagen simboliza la promulgación de la Constitución de Cádiz, datada a 19 de marzo de 1812, en la plaza de San Felipe, a las puertas del Oratorio donde habían tenido lugar las sesiones de las Cortes desde su traslado, de La Isla de León (actual San Fernando) a la capital en febrero de 1811.

Esta escena, fechada un siglo después, fue representada por el pintor historicista Salvador Viniegra y Lasso de la Vega, nacido en la ciudad de Cádiz, asignado a retratar este acto por orden de las autoridades constituyentes. El contexto que refleja la imagen se puede interpretar, a priori, desde dos perspectivas: por una parte podemos afirmar que se trata de un momento de enorme entusiasmo protagonizado por las clases bajas, integradas por la nación, frente a la solemnidad de los diputados, que dirigen el acto.

Esta pintura, de considerable trascendencia histórica, recoge la primera lectura pública del texto constitucional, justo a la derecha, como se puede observar a simple vista, de las puertas de San Felipe Neri. Una plataforma instalada de forma improvisada en medio de la calle, mantiene elevados a los representantes de la nación, a la que se accede a través de una escalinata que otorgaba una perspectiva mucho más prominente.

Frente a ellos, se ubican los ciudadanos que forman el público asistente, así como otros que deciden visualizar la ceremonia desde los balcones de sus casas, donde se puede apreciar una rica pluralidad, a juzgar por sus actitudes, mientras unos alzan sus sombreros como signo de alegría, otros elevan sus brazos, así como sus tizonas. Entre los presentes que contemplan la lectura, protagonistas del fervor que se palpa en el ambiente, podemos diferenciar a las clases populares, como las piconeras que llevan mantillas, así como peinetas, pañuelos o redecillas para sujetar el peinado, se puede presenciar a militares con elegantes uniformes, a los burgueses, otros portan largas capas, así el pintor ofrece una amalgama entre todos los que integran la escena.

La obra legislativa de las Cortes de Cádiz, con la Constitución de 1812 en cabeza, implantó los principios liberales en España, por ello este hecho estuvo encuadrado en esta ciudad, que en aquella época era la única región liberal del país, por encontrarse impune de la ocupación francesa. Resultaba imposible extender al resto de la nación estos principios, un pueblo analfabeto e ignorante, que se enfrenta a los franceses, con el único ideal de defender al Altar, es decir la sociedad religiosa, así como al trono, ya que consideraban al rey como una existencia sagrada, fruto de la monarquía absoluta, que estos años atrás había imperado en la España del Antiguo Régimen, por ello esta constitución tuvo muchas limitaciones.

TEMA: La creación del estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

La creación del estado franquista : fundamentos ideológicos y apoyos sociales: Terminada la guerra, se estableció un sistema político cuyas características eran : El totalitarismo (el franquismo nació como una dictadura inspirada en el modelo fascista italiano y alemán.) Caudillismo (todos los poderes concentrado en Franco.) Concepción centralista y unitaria del Estado. Represión de la oposición. Control de los medios de comunicación.

El sistema político estuvo, pues, basado en una dictadura personal: el franquismo, de tipo nacionalista, tradicionalista y católico. Franco, como personificación de la soberanía personal reunía todos los poderes – Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Jefe de las FF.AA y Jefe del partido único FET de las JONS, que pasó a denominarse Movimiento Nacional.

Los pilares ideológicos del franquismo fueron:

- Tradicionalismo : defensa de la religión , la familia, el orden y la prosperidad.
- Anticomunismo : expresión que incluía el rechazo a toda ideología opuesta al régimen.
- Nacional-Catolicismo : Franco consideraba valores absolutos el catolicismo y la unidad de España. El catolicismo era la raíz de la nación española. La estructura del Estado era unitaria y centralista.

Franco institucionalizó el régimen de Estado de Derecho mediante la promulgación de las denominadas leyes fundamentales:

- Fuero del Trabajo (1938), de inspiración fascista (base: Carta del Lavoro italiana) regulaba las relaciones laborales con los principios nacionalsindicalistas.
- Ley de Cortes (1942), que diseñó una cámara consultiva de tipo corporativo.
- El Fuero de los Españoles (1945), que contenía derechos cuyo ejercicio no garantizaba.(tras la derrota alemana, Franco quiso congraciarse con los aliados pretendiendo aparentar que en España los ciudadanos gozaban de ciertas libertades políticas.
- Ley de Referéndum Nacional (1945), que preveía la posibilidad de convocar una consulta “popular” mediante plebiscito o referéndum.
- Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947), que estableció como modelo político de sucesión una monarquía autoritaria, cuyo rey sería propuesto por Franco a las Cortes.
- Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958), reafirmación del Movimiento como único partido. Todos los funcionarios públicos estaban obligados a jurarlos antes de tomar posesión.

El régimen se impuso mediante la represión. Se aprobaron la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la Ley sobre la supresión de la Masonería y el Comunismo (1940), la Ley para la Seguridad del Estado (1941) y la Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo (1947).

El franquismo contó con apoyos institucionales :

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

-La Iglesia. Franquismo e Iglesia reforzaron su alianza con el Concordato de 1953. El catolicismo fue la religión oficial del Estado, La Iglesia controló la educación e impuso su moral a toda la población.

-El Ejército. Leal a Franco. A partir de 1945 se debilitó la influencia política del mismo (solo militares como Carrero Blanco, mantuvieron su influencia ante Franco).

-La Falange. Era el partido oficial, pero perdió influencia en beneficio de otras familias del régimen. Controló el Ministerio de Trabajo, el sindicato único (eran los Sindicatos Verticales – Organización Sindical Española – inspirados en la Italia fascista, establecía que empresarios y trabajadores se integrarían en un mismo sindicato por ramas de producción pero era el Estado quién dictaba las condiciones laborales (salarios, jornada de trabajo, vacaciones, permisos...) se negaba la negociación colectiva y se anulaba la huelga. Las condiciones laborales difíciles y bajos salarios solo permitían unos amplios beneficios empresariales. Contaban con los periódicos Pueblo y Arriba. Eran un auténtico poder del Estado.

El franquismo contó con apoyos sociales:

En los primeros años : la oligarquía agraria, financiera e industrial, la burguesía de provincias y el campesinado propietario de tierras. En los años cincuenta : la burguesía industrial de Cataluña y el País Vasco.

Oposición al franquismo durante la postguerra : la protagonizaron :

-El gobierno republicano y los autonómicos en el exilio.

-Los monárquicos, encabezados por don Juan de Borbón, quién, en el Manifiesto de Lausana de 1945 reclamaba para España la monarquía constitucional y democrática.

-La guerrilla del interior o maquis, liderada por el PCE.

La evolución política y la coyuntura internacional pasaron por dos etapas:

Régimen nacional-sindicalista y alineamiento con los países del Eje (1939-1942). Serrano Súñer - falangista, germanófilo y ministro de Asuntos Exteriores – diseñó un régimen totalitario, el nacional-sindicalista, con predominio de militares y falangistas.

En estos años España se alineó con las potencias del Eje (Alemania e Italia). Pero España no entró en la Segunda Guerra Mundial porque Hitler rechazó las peticiones de Franco de incorporar a España parte del imperio colonial francés en África. A pesar de ello, España apoyó al Eje enviando a Rusia la División Azul, suministrando wolframio y permitiendo el tránsito de barcos y aviones. Nacional-catolicismo y acercamiento a los aliados (1943-1945). Las derrotas del Eje hicieron que Franco se acercase a los Aliados. España se declaró no beligerante, y finalmente proclamó la neutralidad. Apartó del gobierno a los germanófilos (Serrano Súñer) y ascendió al católico Martín Artajo.

Del aislamiento al reconocimiento internacional

El aislamiento internacional de España (1945-1950) se concretó en la no admisión de España en la ONU, en la condena de la ONU como "fascista" de la dictadura de Franco, recomendando a sus miembros retirar a sus embajadores de España y en la exclusión de España del Plan Marshall. Así se pretendía presionar a Franco para que abandonase el poder. Solo mantuvieron su apoyo El Vaticano, el Portugal de Salazar la Argentina de Perón.

El reconocimiento internacional de España llegó en 1950. La Guerra Fría permitió a Franco presentarse ante las democracias occidentales como un aliado leal frente a la URSS. En 1950 la ONU revocó la resolución de bloqueo contra España con el consiguiente regreso de los embajadores. En 1953 se firmaron el Concordato con la Santa Sede y el Tratado de Madrid, pacto con los EE.UU. , que permitió la instalación de cuatro bases militares estadounidenses en España y, por unas cláusulas secretas, el tránsito y almacenamiento de armas nucleares. El definitivo reconocimiento internacional de España llegó con su ingreso en la ONU en 1955 y en el FMI en 1957 y entre esa fecha y 1960 a todos los organismos internacionales.

Otro acontecimiento importante fue la descolonización de Marruecos en 1956. España conservó en África Sidi Ifni, el Sahara Occidental y Guinea.

El exilio

El exilio fue la única salida para una parte de los españoles que perdieron la guerra civil. Significó para España una pérdida demográfica, económica e intelectual. A este exilio se unieron posteriormente muchos intelectuales de la España franquista a causa de la estabilización del régimen.

El primer exilio tuvo lugar en 1937 tras la conquista franquista del norte de España. Miles de niños fueron enviados, principalmente, a Rusia.

Al finalizar la contienda más de cuatrocientas mil personas, comprometidas con la República, abandonaron España llegando a Francia o al norte de África. La mayoría fueron internados en campos de refugiados. Una parte de los refugiados, regresó a España cuando el régimen prometió no proceder contra quienes no hubiesen cometido delito, promesa que no se cumplió. Más de 200.000 permanecieron en el exilio. Fue una pérdida de importantes personalidades a nivel intelectual, artístico o científico, hecho que incidió en el bajo nivel de producción cultural en la España de la postguerra.

Los destinos principales fueron, por tanto, Francia, y tras la ocupación alemana (persecución de los emigrados españoles muchos de los cuales fueron asesinados en los campos de exterminio del Tercer Reich.) muchos otros optaron por partir hacia Inglaterra y América, otros, igualmente, se enrolaron en la resistencia francesa que luchaba contra la ocupación alemana.

Muchos de los exiliados que partieron para América se instalaron en México, el país que acogió generosamente a un mayor número de españoles gracias al empeño político del

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

presidente Lázaro Cárdenas. Otros se ubicaron en Argentina, Chile, Venezuela y Cuba. La mayoría tuvo que esperar a la muerte de Franco para poder regresar a España.

En el exilio se desarrolló una parte muy importante de la oposición política al franquismo. Las instituciones políticas de la República y los gobiernos autónomos catalán y vasco siguieron funcionando. Igualmente la mayoría de las organizaciones políticas y sindicales republicanas mantuvieron su organización en el exilio. Republicanos, socialistas y algunos anarquistas proponían una labor diplomática para forzar la caída del franquismo, otros grupos defendían la lucha guerrillera, como una fase previa a la insurrección popular (comunistas, plumistas y sectores anarquistas)

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1) Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.

En el 711 Tariq cruza el estrecho con 7.000 soldados y derrota y mata a Rodrigo en Guadalete. En el 712 Musa cruza el estrecho con 12.000 soldados y se imponen en toda la península en el 714. Aunque hubo resistencia en Toledo y Zaragoza la nota predominante fue el sometimiento y la capitulación pactada, pocos señores abandonan sus propiedades y se refugian en el norte. El avance se frena en el 722 en Covadonga y en el 732 en Poitiers. En general, son bien aceptados por una población rural (los árabes se instalan en ciudades), por los señores y por los judíos. Se instalan árabes, yemeníes y beréberes en las mejores zonas de cultivo, valles del Ebro y Guadalquivir y Valencia. Hasta el 720 depende de Ifriqiya, pero a partir de entonces se crea la provincia de Al-Andalus dependiente de Damasco. En el 756 Abd-el-Rahman I, único Omeya que sobrevive a la matanza abasí, toma el poder y se instala en Al-Andalus como emirato independiente con capital en Córdoba. El mantenimiento del control del territorio se hizo complicado para sus sucesores que debieron enfrentarse a la rebelión en Ronda dirigida por Ibn Hafsun, la oposición de las familias árabes, el descontento popular y a las tribus beréberes. En el 912 accede al trono Abd-El-Rahman III somete a la disidencia y la Ibn Hafsun y se corona Califa en el 929 (máxima autoridad política y religiosa). Impone el tributo de parias a los cristianos, es derrotado en Simancas pero toma Ceuta y Melilla para controlar el estrecho. Controló de cerca de ministros (visires) y gobernadores (walíes). Con Al Hakam II se mantuvo la presión sobre los cristianos y se alcanza el esplendor cultural, atrayendo a juristas y escritores y construyendo una gran Biblioteca con más de 500.000 volúmenes. Con Hixam II el poder cae en manos de su visir Al-Mansur (Vencedor). Realizó 55 expediciones de castigo, las más importantes 985 Barcelona y 997 Santiago. En 1002 muere y le sucede como visir su hijo Abd-el Malik. En 1008 muere e intenta situar a su hijo en el trono pero se encuentra con la oposición de la aristocracia árabe y se atomiza el poder en pequeños reinos, las Taifas, en 1031.

2) Los reinos cristianos en la Edad Media: principales etapas de la reconquista.

Reconquista es el proceso de recuperación de los territorios perdidos, siendo a finales del s. X cuando adquiere un matiz religioso de cruzada. Sus fases son: 1ª) formación de los núcleos cristianos en el norte peninsular, Asturias, Navarra, Aragón y Cataluña; 2ª) Reconquista del Duero entre los siglos IX y X con la toma de Salamanca o la fundación de ciudades como Burgos y Zamora; 3ª) Reconquista de los valles del Tajo y Ebro, entre los siglos XI y XII, donde destacan las tomas de Toledo (1.085) y Zaragoza (1.118); 4ª) Ocupación de los cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Guadiana, entre 1.150 y 1.212, dedicados a frenar el avance de los norteafricanos y consolidar la ocupación por medio de la creación y difusión de Órdenes Militares de Caballería (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa). En 1.212 se produce la decisiva derrota de los musulmanes en las Navas de Tolosa que abre el paso hacia el valle del Guadalquivir; 5ª) Dominio del valle del Guadalquivir, Valencia, Murcia y Baleares: durante el s. XIII y el s. XIV, a partir de la victoria en las Navas de Tolosa, Castilla ocupa el valle del Guadalquivir y Murcia, consolidando la ocupación con la toma de Algeciras en 1.344, asegurándose el control del estrecho; y Aragón, Valencia y Baleares; 6ª) Conquista de Granada entre 1.482 y 1.492, tras una larga fase de calma forzada por la crisis en los reinos cristianos, a partir de 1.482 se impone un acoso continuo al reino nazarí cuya rendición definitiva será en 1.492.

3) Los Reyes Católicos: la proyección exterior. Política italiana y norteafricana.

La unión de ambas coronas confiere al nuevo Estado un poder hegemónico en el Mediterráneo occidental. A partir de 1494 se inician los enfrentamientos en Italia contra Francia. En esta fecha Francia invade Nápoles pero el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, hace retroceder a los franceses. En 1499 Francia se anexiona el Milanesado e invade nuevamente Nápoles, pero serán derrotados nuevamente por el Gran Capitán. En 1505 se acuerda que Francia se quede con el Milanesado a cambio de renunciar a sus derechos sobre Nápoles. En África la rivalidad obedece a razones estratégicas, había que frenar la piratería berberisca y evitar una futura invasión; económicas, hay que garantizar el circuito comercial del mediterráneo occidental; e ideológicas, todavía seguía vivo el espíritu de cruzada. Entre 1497 y 1510 se producen una serie de expediciones que permitió la conquista de diversas plazas desde Melilla hasta Trípoli. Por último, a través de la política matrimonial se trata de cercar a Francia pactando bodas con Inglaterra, Portugal, Austria y Borgoña, política que da sus frutos dos generaciones después, con Carlos I.

4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Felipe II accede al trono en 1555 y mantiene los objetivos políticos de su padre, la defensa del catolicismo y el mantenimiento del patrimonio heredado. Esto le plantea una serie de problemas y marca las directrices en política interior y exterior. Política interior: debe hacer frente a la primera Bancarrota de 1557; a los movimientos protestantes duramente reprimidos en Sevilla y Valladolid; a la conspiración de su hijo Carlos, ciertamente trastornado, que muere en prisión y es el origen de la leyenda negra de Felipe II; a la rebelión de los moriscos de 1568, a los que se les quiere reprimir su forma de vida y que son duramente castigados por D. Juan de Austria y tras el conflicto masivamente deportados y diseminados por el territorio nacional;

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

la traición de su Secretario Antonio Pérez que vende secretos a Francia y conspira contra el rey, es encarcelado, pero el Justicia de Aragón le protege y cobija. Su condena provoca una revuelta en Zaragoza rápidamente reprimida pero el Secretario consigue escapar. Política Exterior: Conflicto con Francia en dos fases, la primera: derrota a los franceses en San Quintín en 1557 y Paz de Câteau-Cambresis en 1559 que supone el inicio de la hegemonía de la monarquía española en Europa; la segunda fase será la intervención en las Guerras de Religión en Francia que se salda con el acceso al poder de los Borbones y su conversión al catolicismo; Conflicto con los Turcos: quienes toman Chipre y provocan la Santa Liga entre Venecia, España y el Papado, quienes en 1571 derrotan y destruyen la flota turca en Lepanto; Conflicto en los Países Bajos, se produce un descontento social que es duramente reprimido por el Duque de Alba que fractura el territorio entre un norte calvinista e irredento y un sur católico y leal que cristaliza en las Uniones de Arras y Utrecht, el reinado termina con un régimen de autogobierno dirigido por el Archiduque Alberto; Anexión de Portugal: muerto el rey de Portugal, Felipe II reclama el trono con el apoyo de la nobleza lusa pero con el rechazo popular, en 1581 invade Portugal, toma Lisboa y las Cortes reconocen a Felipe II como nuevo rey, dando paso a una Monarquía Hispánica; Conflicto con Inglaterra: Isabel II no reconoce el monopolio en América de los españoles promoviendo y protegiendo la piratería contra las colonias y barcos españoles, pero el conflicto estalla cuando la reina apoya abiertamente a los holandeses. Se prepara una flota para invadir Inglaterra, la "Gran Armada", que fracasa estrepitosamente.

5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El siglo de Oro.

La población del siglo XVII era mayoritariamente analfabeta y vivía inmersa en la cultura tradicional y oral. El acceso a la cultura era minoritario. A lo largo del siglo aumentan los colegios y universidades, pero están en manos de la iglesia y la investigación científica es prácticamente inexistente. Las universidades sirven para preparar las carreras de administrativo y eclesial. Si en el ámbito científico-tecnológico España sufría un enorme atraso no ocurre lo mismo en las Artes y las Letras. Este siglo adquiere la denominación de Siglo de Oro por la brillantez y prolijidad de artistas y escritores que viven en el marco de una cultura profundamente religiosa. Muchos de ellos estuvieron al servicio de la ideología dominante. En literatura hay que destacar en primer orden la novela de El Quijote, publicada en 1605 y la segunda parte en 1615 y escrita por Miguel de Cervantes. En poesía destaca Góngora y su principal rival como poeta en la Corte Quevedo. En teatro sobresale Lope de Vega, Tirso de Molina y en la segunda mitad de siglo Calderón de la Barca. Muchas de las obras de teatro se representaban en los corrales de comedia. En arquitectura hay que citar a Alonso Cano y Pedro de Ribera y en escultura a Gregorio Fernández y Martínez Montañés. De esta época son las representaciones que luego servirán para las procesiones de Semana Santa. En pintura la lista se amplía con Zurbarán, Murillo o Claudio Coello, artistas sobresalientes. Pero sin duda, el pintor más importante y el más universal fue el genio Diego de Velázquez, uno de los mejores pintores de todos los tiempos.

6) La España del siglo XVIII: reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

El cambio dinámico trajo aparejado los cambios legislativos, administrativos y económicos necesarios. Se copia el modelo centralista francés. Así se publican los Decretos de Nueva Planta (1707 Valencia, 1711 Aragón y 1716 Cataluña y Mallorca) que eliminan los consejos territoriales y se introducen las leyes, tribunales y administración propias de Castilla. La autoridad la detentarán los Capitanes Generales e Intendentes en sustitución de virreyes y gobernadores. El sistema de impuestos fue sustituido por el catastro. Solo en las provincias vascas y Navarra se conservaron los fueron por su lealtad. En Cataluña se mantuvo el Derecho Civil y se retiró el servicio militar obligatorio. Los decretos responden a una represalia, pero también a una necesidad estructural. En la administración se sustituyen los Consejos sectoriales por las Secretarías de Despacho. Territorialmente el país se divide en provincias. En cada una de ellas se sitúa una Audiencia (poder judicial), un Capitán General (poder militar) y un Intendente (poder político y económico). Sus competencias incluían recaudar impuestos, obras públicas, justicia y orden público. El ejército sustituye los tercios por Armas y por regimientos. Se crean los grados de oficiales modernos y de generales. Se crea el servicio militar obligatoria, excepto Cataluña, pues no se fían de éste principado, y se acuartelan unidades por todo el país. Se recuperó la marina de guerra. Respecto a la iglesia se practicó el regalismo. Económicamente se promociona la industria (Reales Fábricas) y el Comercio (Compañías de Comercio) y se emprenden medidas mercantilistas aunque no tuvieron mucho éxito.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el siguiente cuadro con la creación del Estado de las Autonomías

A las pocas semanas de su elección, las Cortes iniciaron los trabajos para elaborar la Constitución. Las Cortes elegidas en 1977 se convirtieron inmediatamente en Cortes Constituyentes.

Se eligió una Comisión Constitucional y esta eligió a siete diputados para elaborar un primer texto como proyecto constitucional. Estos siete diputados, los "padres de la constitución" fueron Gabriel Cisneros, Miguel Herrero de Miñón y José Pedro Pérez Llorca de UCD; Gregorio Peces-Barba del PSOE; Jordi Solé Turá del PCE; Miquel Roca, en representación de Minoría Catalana y del PNV; y Manuel Fraga de AP. La ausencia de un representante del PNV ligada a la cuestión de los "derechos históricos", tuvo graves consecuencias ya que el principal partido nacionalista vasco no apoyó finalmente el texto constitucional.

La palabra que más se utilizó durante el proceso de redacción de la constitución fue la de "consenso". Se trataba de evitar la triste tradición española de "constituciones de partido" que habían jalonado especialmente nuestro siglo XIX. Aquellas cuestiones que suscitaban mayores diferencias fueron redactadas de tal forma que pudieran ser aceptadas por las diversas fuerzas políticas. Esta es la razón de la cierta ambigüedad que se puede encontrar en algunos artículos de la Constitución.

Tras su debate en el Congreso y en el Senado, el texto final fue aprobado en el Pleno del Congreso de los Diputados por 316 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Finalmente, el

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Proyecto de Constitución fue sometido a referéndum de los ciudadanos el 6 de diciembre de 1978. La Constitución quedó aprobada con un 87,87% de votos afirmativos.

El proceso preautonómico

Ante el deseo de autogobierno de vascos y catalanes, manifestado de forma espectacular el 11 de septiembre cuando millón y medio de catalanes se manifestaron por la autonomía en Barcelona, el gobierno de Suárez inició el proceso preautonómico antes de la aprobación de la Constitución.

Suárez optó por el restablecimiento formal de la Generalitat, en septiembre de 1977, y en el País Vasco en diciembre de ese mismo año se creó el Consejo General Vasco, como régimen preautonómico para la región. A principios de 1978, Cataluña y País Vasco eran regiones preautonómicas. Entre abril y octubre de 1978, se crearon por decreto-ley, organismos preautonómicos para el gobierno de Galicia, Asturias, Castilla-León, Aragón, Castilla-La Mancha, País Valenciano, Extremadura, Andalucía, Murcia, Baleares y Canarias.

Ante las demandas de autonomía de catalanes y vascos, y en menor medida de gallegos, el gobierno de UCD optó por impulsar la generalización del principio de autonomía regional. Se trataba de lo que coloquialmente se denominó "café para todos" y prefiguró el futuro constitucional de la estructura territorial de España.

TEXTO: TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS (1898)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resume con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).

Tratado Internacional que pone fin a la guerra hispano-estadounidense de 1898. Fuente primaria de naturaleza política. Redactado en París el 10 de diciembre de 1898 por las delegaciones plenipotenciarias de los gobiernos español y estadounidense.

-Destinatarios: Ambos gobiernos y la opinión pública internacional

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

-Tratado de París de 1898

-Cesión de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas a los Estados Unidos.

-Pago a España de veinte millones de dólares por la posesión estadounidense de las Filipinas.

-Intercambio de prisioneros.

3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): guerra colonial y crisis de 1898.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

El Contexto es el del largo periodo de la Restauración, que se prolonga desde el reinado de Alfonso XII (1875-1885), hasta el reinado de Alfonso XIII (1902-1923, en que se inicia la dictadura de Primo de Rivera, admitida por Alfonso XIII, que se exiliará en abril de 1931), pasando por la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902), bajo cuya jefatura del Estado y con Sagasta en el gobierno, se producirá la guerra hispano-estadounidense y la paz de París (ambas en 1898).

Aunque el sistema dio estabilidad política a España, lo viciado del mismo y sus elementos inasimilables, así como sus fisuras, terminarán por hacerlo inviable.

LA IMPORTANCIA DE CUBA

Cuba era gran exportadora a nivel mundial de caña de azúcar (y azúcar de caña), café y tabaco. La venta libre era tolerada, sin embargo España mantenía en Cuba un mercado cautivo (protegido por altos aranceles), lo cual molestaba a los Estados Unidos, partidarios del libre comercio, país que, por otra parte, tampoco habían logrado forzar del gobierno español la venta de la isla.

Los criollos de Cuba demandaban autonomía, representación en las Cortes de Madrid, abolición de la esclavitud y libertad de comercio. En estas dos últimas reivindicaciones contaban con la oposición de los hacendados españoles en la isla (que poseían esclavos negros) y de los comerciantes peninsulares.

EL CONFLICTO DE CUBA

El primer brote de insurgencia en la isla se produce en 1868: la guerra de los 10 años (1868-1878) terminará con la paz de Zanjón y promesas que se cumplirían muy tardíamente: la abolición de la esclavitud no llegará hasta 1886 y la autonomía para la isla se decidió cuando era ya inviable (en 1897).

La guerra chiquita (1879) fue sofocada. Aún así, la insurrección resurge con fuerza en 1895, dando lugar a la recta final del conflicto (1895-1898), cuando el independentismo era la opinión mayoritaria de la población cubana, acaudillado por José Martí, un criollo que había fundado en 1893 el Partido Revolucionario Cubano, partidario de la independencia. Su muerte prematura en mayo de 1895 no desanimará a los caudillos de la independencia, que contarán con el apoyo de los Estados Unidos (suministro de armas).

En 1895 Cánovas envió a Cuba al general Martínez Campos y, después, al general Weyler, de talante represivo. El giro del gobierno en 1897, a favor de un compromiso de cesión de autonomía a la isla, llegaba demasiado tarde.

La explosión del acorazado Maine en el puerto de La Habana (febrero de 1898) decidió la declaración de guerra a España por parte de los Estados Unidos (abril de 1898). Aunque la guerra tuvo escenarios terrestres, se decidió en el mar, en combates desiguales: batalla de

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Cavite (mayo de 1898), junto a la bahía de Manila, y batalla del puerto de Santiago de Cuba (julio de 1898).

El tratado de París puso fin a la guerra y al imperio ultramarino español.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Y DEL TRATADO DE PARÍS

-Humanas: Unas 32.000 víctimas españolas (el ejército expedicionario contaba con 180.000 soldados).

-Económicas: Fin del mercado colonial. Repatriación de capitales americanos (con ellos nacerá el Banco Hispanoamericano).

-Políticas: La Restauración prosigue, pero con un sistema cada vez más cuestionado. La regeneración política pretendida por las nuevas personalidades del turno no tendrá cumplida realización. Por otra parte, se planteó crear un nuevo pequeño imperio colonial en África para recuperar el prestigio perdido: España ya había iniciado la ocupación de Río de Oro (Sahara Occidental) desde 1884, y tenía presencia en la Isla de Fernando Poo (Golfo de Guinea) desde 1858 (por acuerdos con Portugal que se remontaban a 1777); a principios del siglo XX incorporará Río Muni (1904) y el Rif marroquí (Conferencia de Algeciras, 1906), confirmado como protectorado en 1912, un territorio que será fuente de amargos sinsabores .

-Morales: Se alcanzó honda frustración por la imagen de debilidad que ofrecía España, frente a las grandes potencias imperialistas de fin de siglo. Nació así el “problema de España”: su identidad quebrada y el amor a España pese a todo (al calor de ese sentimiento nacerá la Generación de 1898) y su regeneración política y económica más allá de la recreación de mitos rancios (Joaquín Costa hablará de encerrar el cadáver del Cid bajo siete llaves).

-Militares: El ejército y la armada españoles quedaron dañados por estos fracasos. En consecuencia, nacerá un sentimiento militar corporativista enfrentado al sistema político, tachado como viciado y culpable de todo, y con tentaciones intervencionistas.

La crisis del 98 significará un hundimiento moral para España, pero de esa crisis nacerá una segunda edad de oro de nuestras letras (la Generación de 1898: Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Antonio Machado, Valle Inclán y otros).

En otro orden de cosas, la crisis política del 98 será el punto de partida de la larga crisis del sistema de la Restauración. El intervencionismo militar, aparcado durante la Restauración, volverá a hacer su aparición desde consignas patrióticas (ley de jurisdicciones de 1906 , golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923).